



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

UNIDAD DE PROTECCIÓN
ESPECIAL
HUÁNUCO

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

La Unidad de Protección Especial de Huánuco, en el Expediente Administrativo N° 0328-2024-MIMP-DGNNA-DPE-UPE-HUÁNUCO, seguido a favor del niño **JOSUE SAMUEL DEL AGUILA PAZ** de 8 años de edad, identificado con Ficha RENIEC CUI N° 90297360, **ha dispuesto notificar** a sus progenitores **CLEVER DEL AGUILA NAVARRO**, identificado con Ficha RENIEC CUI N° 61952944, y **MARIELA ELIZABETH PAZ GARAY**, identificada con Ficha RENIEC CUI N° 77677395 a fin de realizar diligencias con los mencionados ciudadanos; notificación que se realiza a través de la página web del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables por un periodo de cinco (5) días calendarios, a fin de que cumplan con apersonarse a las instalaciones de la Unidad de Protección Especial Huánuco, sito en Jr. Manco Inca N° 208, distrito de Amarilis, provincia y departamento de Huánuco, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas, previa coordinación, contactarse a través del correo electrónico mesadeparteshvirtualupehuanuco@mimp.gob.pe o al teléfono 988941003, concediéndose un plazo de tres (3) días hábiles para su concurrencia, vencido el plazo se procederá a continuar con el trámite correspondiente del presente procedimiento.

Amarilis, 17 de febrero de 2026.